



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia**

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de las liquidaciones derivadas del acuerdo de derivación de responsabilidad, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de derivación de responsabilidad.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos de notificación de liquidaciones derivadas del Acuerdo de derivación de responsabilidad, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera Municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación Liquidaciones Derivación Responsabilidad.

Número valor	Identificación fiscal	Sujeto pasivo
20142745900IU13L000009	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000016	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000014	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000015	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000007	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000008	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000010	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000011	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000012	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000013	B83417782	GESTION INMOBILIARIA MAPEMAR SL
20142745900IU13L000021	3844533Z	VILLACAMPA GARCIA JUAN CARLOS
20142745900IU13L000022	53490526R	LLORENTE RAPOSO RAUL
20142745900IU13L000023	A45033131	CONSTRUCCIONES TESAFAER SA

Toledo 21 de octubre de 2014.-El Jefe de Servicio de Recaudación, Alberto San Juan Corroto.

N.º I.-9271